



PERMISO DE EDIFICACION N° 1208 FECHA 16.12.13

CARPETA N° 777/13

PERMISO ANTERIOR : 186/01

INFORMACIONES PREVIAS : 2624 de 17.09.13

TIPO DE OBRA: OBRA MENOR (checked), OBRA NUEVA, CAMBIO DESTINO, ALTERACION, AMPLIACION, MODIFICACION PROYECTO. AVANCE OBRA: SIN INICIAR, INICIADA, TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 4013-061

Ubicación LOCALIDAD: TEMUCO Superficie Terreno: 196,00 m2 (100%) Calle/Camino: LA PLANICIE N° 762 Superficie Primer Piso: 71,56 m2 (36,51%) Superficie Segundo Piso: Urbana (checked), Rural

Propietario: MILTON YAÑEZ RIQUELME RUT: Domicilio en: Representante Legal: RUT: Domicilio en:

II.- PROFESIONALES

Arquitecto: EDUARDO TRONCOSO FAESCH Ciudad: VICTORIA Domicilio: Constructor: A PROPUESTA Calculista: Supervisor: Revisor Independiente (si corresponde): Inspector Técnico (si corresponde):

III.- ACOGIDO LEY D.F.L. N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES ART. 5.1.7. ULTIMO INCISO O.G.U. Y C.

IV.- DESTINO

VIVIENDA: PRIMER PISO CLASE E - 3 SUPERFICIE 20,76 m2. SEGUNDO PISO CLASE E - 3 SUPERFICIE 34,36 m2.

V.- SUPERFICIE APROBADA

55,12 m2 PISOS 2

VI.- NOTAS:

- 1. El presente permiso o una copia de éste plastificada, deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
3. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
4. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
5. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. Y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
6. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
7. Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de habitada o destinada a uso alguno.
8. Presenta permiso anterior N° 186 de fecha 19/02/2001 y Recepción N° 72 de fecha 08/05/2001 por una superficie de 84,74 m2 en dos pisos.
9. El presente permiso Aprueba 55,12 m2 en dos pisos destino vivienda. Enterando un total construido de 139,86 m2.(69,46 m2 en primer piso y 70,40 m2 en segundo piso)

CAROLINA CONTRERAS LEAL Arquitecto Dirección de Obras Municipales

REVISOR

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR MARCELO BERNIER RICHTER DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CCL/tcc